



"2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua"

Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

**PROCESO CONSULTA PREVIA, LIBRE E INFORMADA A PUEBLOS Y COMUNIDADES  
INDÍGENAS SOBRE MEDIDAS LEGISLATIVAS 2022.**

**ACTA DE ASAMBLEA INDÍGENA  
ETAPA DE SEGUIMIENTO**

En el Municipio de **Guadalupe y Calvo**, Estado de Chihuahua, siendo las **12:30** horas del día **17** de **agosto** del año dos mil veinticuatro, se reúnen en la Casa de la Moneda, quienes afirman ser Autoridades del Pueblo Indígena rarámuri, así como los Licenciados Diana Areli González Rey y Cristina Villarreal Márquez en representación del H. Congreso del Estado, con el objeto de difundir el resultado del proceso legislativo sobre las diversas iniciativas de Ley y de Decreto, vinculadas a los derechos de los pueblos indígenas, identificadas con los números 13, 85, 487, 726, 809, 884, 885, 902, 903 y 904, además de las sentencias AI201/2020, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y JDC-02-2020 del tribunal Estatal Electoral, a fin de que las Autoridades de los referidos pueblos conozcan su resultado y puedan compartirlo en su comunidad.

Para el desarrollo de la reunión se acordó desahogar los puntos contenidos en el siguiente:

**Orden del Día**

1. Registro de Asistencia.
2. Solicitud a los asistentes para que autoricen documentar los hechos de la reunión, a través de la toma de fotografías, video y audio.



"2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua"

## Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

3. Aprobación y nombramiento de una persona traductora y/o intérprete.
4. Presentación de las autoridades indígenas e instancias participantes.
5. Palabras de bienvenida a cargo de la autoridad indígena de la comunidad sede.
6. Transmisión de video con reseña de las etapas del Proceso de Consulta y resultados de las mismas.
7. Mensaje de la representación de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.
8. Mensaje de la representación del Instituto Estatal Electoral.
9. Mensaje de la representación de la Secretaria de Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Chihuahua.
10. Mensaje de la representación del H. Congreso del Estado
11. Clausura de la Asamblea Indígena.

Acto seguido, se procede a desahogar el orden del día antes señalado.

**1.- REGISTRO DE ASISTENCIA.** Para cumplir con este punto, se dispuso desde las 16:30 horas de una mesa para el registro de asistencia, en la que la totalidad de las personas asistentes a la Asamblea tuvieron la oportunidad de proporcionar y/o asentar sus datos de identificación y firma, misma que se anexa a la presente acta.

**2.- AUTORIZACIÓN PARA DOCUMENTAR LOS HECHOS DE LA REUNIÓN, A TRAVÉS DE LA TOMA DE FOTOGRAFÍAS, VIDEO Y AUDIO.** En uso de la palabra el personal del H. Congreso del Estado solicita a las Autoridades de los pueblos indígenas presentes, autorización para que el desarrollo de la asamblea se documente, a



"2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua"

## Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

fin de dejar constancia de su realización, a través de la toma de fotografías, audio y video, manifestando las personas presentes **estar de acuerdo** con lo anterior, por lo que autorizan a proceder con lo señalado.

**3.- APROBACIÓN Y NOMBRAMIENTO DE TRADUCTORES Y/O INTÉRPRETES.** Se explicó a las autoridades de los pueblos indígenas presentes el derecho que poseen para que durante el desarrollo de la presente reunión/asamblea, hablen en su idioma y de ser necesario, se realice el evento con el apoyo de una persona traductora y/o intérprete para que puedan comprender adecuadamente la información que se proporciona, manifestando las autoridades presentes estar de acuerdo en que la reunión se desarrolle en: **a) español (castellano) b) Rarámuri y c) Odamí**

**4.- PRESENTACIÓN DE LAS AUTORIDADES INDÍGENAS E INSTANCIAS PARTICIPANTES.** En uso de la palabra, el personal del H. Congreso del Estado presenta a las personas asistentes, mencionando su nombre y pueblo indígena al que se auto adscriben, haciendo lo propio con las demás instituciones participantes en la Asamblea Indígena de Seguimiento, con la finalidad de que fuera del conocimiento de todos los asistentes a la misma.

**5.- PALABRAS DE BIENVENIDA A CARGO DE LA AUTORIDAD INDÍGENA CORRESPONDIENTE.** Se reciben palabras de bienvenida a cargo de la autoridad local de la comunidad de Guadalupe y Calvo.

**6.- TRANSMISIÓN DE VIDEO CON RESEÑA DE LAS ETAPAS DEL PROCESO DE CONSULTA Y RESULTADOS DE LAS MISMAS.-** En uso de la palabra, el personal del H. Congreso del Estado manifiesta que el objetivo de la asamblea es darles a



"2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua"

## Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

conocer los resultados sobre las medidas legislativas que fueron consultadas, por lo que se procede a proyectar un video con esa información.

**7. MENSAJE DE LA REPRESENTACIÓN DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.** La representación de la Comisión Estatal de Derechos Humanos brinda un mensaje con respecto a los trabajos realizados.

**8. MENSAJE DE LA REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL.** Se reciben las palabras de quien representa al Instituto Estatal Electoral en su calidad de Órgano Garante.

**9. MENSAJE DE LA REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.** Por su parte la Secretaría de Pueblos y Comunidades Indígenas, hace reseña de los trabajos realizados.

**10. MENSAJE DE LA REPRESENTACIÓN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.** La Lic. Cristina Villarreal Márquez, da unas palabras en calidad de representante del H. Congreso del Estado.

**12. CLAUSURA DE LA ASAMBLEA INDÍGENA CONSULTIVA.** - No existiendo otro asunto que tratar, se procede a declarar clausurados los trabajos de la presente Asamblea en su etapa de seguimiento, siendo las **14:30** del día en que se actúa.



Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

Acto seguido se procede a levantar la presente acta y a dar lectura íntegra de su contenido, y una vez que fue escuchada por los presentes, lo ratifican con su firma cada una de las partes y las autoridades tradicionales.

Institución	Nombre	Firma
Por la Autoridad Responsable H. Congreso del Estado de Chihuahua	Lic. Diana Areli González Rey	
Por el Órgano Técnico Secretaría de Pueblos y Comunidades Indígenas en el Estado de Chihuahua	C. Manuela Vargas Rodríguez	
Por el Órgano Garante Instituto Estatal Electoral	Lic. Flora Dolores Ayala Frías	
Por el Órgano Observador Comisión Estatal de los Derechos Humanos	Lic. Juan Armando Portillo Díaz	
<b>Las Autoridades Tradicionales</b>		



Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

Comunidad	Nombre	Sello y Firma
El Inglés	Estenislado Chan Valenzuela	Estenislado Chan V
Potrero de los Gonzales	Elazar Valenzuela R	Elazar Valenzuela
Comunidad La Matasa	Miguel Valdez M	
Comunidad Sajos	Felipe Reyes Cabanero	Felipe Reyes Cabanero
Emiliano Monti Melendez	El Comanche	
El Coyote	M <sup>re</sup> Estefana Peinado Gómez	M <sup>re</sup> Estefana Peinado G.
Lucas y Guaymas	Adelfina Nuñez Telles	
Comunidad Zapicho	Felicitas Silva Payan	
Ormeza de la Moaña	Gregorio Molina Valdez	
Comunidad Desmonte de Choy	Vicenta Herrera Olivas	Vicenta Herrera
Comunidad Cabeza de oso	Santos Vega M.	
Comunidad Chingto	Aureliana Gombos Barrera	
Redondados	Luzmila R. Gallar Vargas	
Finca del tarahumar	Juanita Boscore Olivas	Juanita Boscore O.
Las Trojas	Patricia Gutierrez Cruz	Patricia Gutierrez Cruz
Santa Rosalia del C.	Gloria Peña Rojas	
Guadalupe y Calvo	Tirsa Bejarano C.	Tirsa B.C.
Aguca Amarilla	Luz Irene Cruz Nuñez	Luz Irene Cruz Nuñez
El Venadito	Matilde Molazco Rojas	Matilde Molazco Rjas
Guadalupe y Calvo	Noel Adrian Ramos C.	(NB)
Guadalupe y Calvo	Claudio Irán Moreno Silva	Irán Moreno